

**E**l sistema institucional de la Comunidad Europea es de difícil clasificación. La Comunidad es mucho más que una organización intergubernamental. Posee personalidad propia y amplios poderes. Tampoco es una federación con ámbitos de competencia propios por encima de los gobiernos y parlamentos de los países comunitarios. Se debe dejar a los historiadores del futuro el trabajo de situar este sistema institucional en algunas de las categorías definidas por los especialistas en derecho de gentes. Por ahora es un sistema comunitario.

Está formado por la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (CECA) creada en 1952; la Comunidad Económica Europea (CEE, Mercado Común), que nació en 1958, y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (Euratom), fundada también en el mismo año. La ejecución de las tareas de estas comunidades ha sido encomendada a cuatro instituciones: El Parlamento Europeo, el Consejo, la Comisión y el Tribunal de Justicia con el Tribunal de Cuentas. Hasta 1967 las tres Comunidades tenían comisiones ejecutivas distintas y un Consejo de ministros independientes, teniendo en común el Parlamento y el Tribunal de Justicia. Desde ese año existe una Comisión y un Consejo único que ejercen la totalidad de las atribuciones anteriormente encomendadas a las antiguas instituciones en las mismas condiciones y según las mismas reglas estipuladas en los tres tratados comunitarios por los que se rige la Comunidad.

La Comisión está integrada por diecisiete miembros, nombrados por sus respectivos gobiernos con un mandato de cuatro años. Por primera vez dos mujeres forman parte de ella. Antes, proba-

## Movimiento Feminista

por María Elena Oddone

# La comunidad europea

## Las mujeres ocupan cargos en las instituciones de la Comunidad Europea

ron su capacidad en funciones de gobierno: Christiane Scrivener, francesa, y Vasso Papandreu, griega. Van a ocuparse de "dossiers" importantes. La señora Scrivener se ocupará de los asuntos fiscales y la señora Papandreu de los problemas sociales, en especial los atinentes a la igualdad de mujeres y varones.

La Comunidad tiene la misión, por sobre toda otra, de mejorar las condiciones de vida de los europeos y ha puesto especial empeño en las acciones tendientes a eliminar toda discriminación sexual. Para ese fin el Parlamento creó una comisión en 1984 consagrada a investigar la situación de la mujer. En estos días se realiza en Toledo, España, una reunión convocada por la Comunidad que considera el tema de la igualdad de oportunidades para mujeres y varones en los trabajos, profesiones y cargos públicos. Hay un dato para tener en cuenta: Durante el primer semestre de 1989 España asumió la presidencia de la Comunidad. Otra razón importante para que los ministros de la Comunidad se muestren preocupados son los datos de EUROSTAT referentes al desempleo que afecta más a las mujeres (13,6%) que a los hombres (8%).

La Comisión de Derechos de la Mujer, presidida por la señora D'Ancona, presentó un informe, elaborado por la española Llorca Vilaplana, sobre la explotación de la prostitución en los países in-

tegrantes de la Comunidad. Recordó que no todos los Estados miembros habían ratificado la Convención de la ONU por la abolición y la represión del tráfico de seres humanos y por la abolición de la prostitución. La Convención data de 1984. Ambas funcionarias reclaman una reglamentación clara y firme en este campo.

La Comunidad ha editado una serie de documentos elaborados por expertos en las cuestiones de la Mujer con la mira puesta en 1992, meta para lograr el avance de las mujeres dentro del programa global del mercado interno. En la serie de documentos en francés e inglés, hay uno que se refiere al hostigamiento sexual en el puesto de trabajo, con el título "La dignidad de la mujer en el trabajo" y contiene una serie de recomendaciones y una descripción de la situación en los países de la Comunidad.

Los premios Nike (palabra en griego antiguo que significa victoria) fueron entregados para recompensar los programas de la televisión europea que mejor hubieran valorado el papel de la mujer en la sociedad moderna. Simone Veil, como presidenta del Año Europeo del Cine y de la Televisión, destacó la importancia de estos medios para dar forma a las ideas, reafirmar ciertos "clichés" o crear mitos.

El premio "Mujeres de Europa 1988" fue entregado en Rodas, coincidiendo con la celebración de la cumbre europea, a la Aso-

ciación de Mujeres contra la Mafia. Lo recibió Marianne Rombolá, viuda del alcalde de Gioia Tauro, quien tuvo el valor de denunciar ante la justicia a los asesinos de su marido. Según el jurado se premió "el coraje y el heroísmo de estas mujeres que luchan por la seguridad y contra el crimen organizado en Europa". El premio fue patrocinado por la Comisión Europea a través de su "servicio Información Mujeres".

Ingresó al Parlamento Europeo la francesa Martine Buron, arquitecta, casada y madre de dos niños. Ha sido secretaria nacional del partido Socialista francés, y se considera feminista. Los diputados solicitaron que sea constituida en el Parlamento Europeo una Comisión Permanente de los Derechos de la Mujer después de las elecciones de junio de 1989, estimando que tal instancia es "indispensable para la realización del mercado interior de 1992".

Por casi unanimidad (3 votos en contra) el Parlamento se pronunció de acuerdo con Marieta Giannakou-Koutsikou, diputada griega, por la introducción de cuotas en los órganos de decisión de partidos políticos y sindicatos. El organismo parlamentario desea una mayor participación de las mujeres en todos los niveles de la vida política y social. Por otra parte, el Parlamento exhorta a los partidos políticos a que estudien en profundidad el impacto de sus sistemas electorales sobre la pro-

moción de las mujeres y la instauración de sistemas que favorezcan las candidaturas femeninas.

Solicitó, de acuerdo con la ponencia de la conservadora española Carmen Llorca Vilaplana, que la sección de estudios sobre la mujer del Instituto Universitario Europeo de Florencia se convierta en un centro europeo de investigaciones sobre la mujer. Los Estados miembros, por su parte, fueron invitados a desarrollar "acciones positivas" para favorecer la presencia de mujeres en las más altas instancias universitarias y facilitar los estudios e investigaciones sobre la mujer. La actual directora del centro es Gisela Bock.

Mientras los diferentes partidos políticos empiezan en los países de la Comunidad a preparar sus listas electorales para las elecciones europeas del próximo mes de junio, es útil recordar el número de mujeres que ocupan una banca en el Parlamento Europeo: Representan sólo el 16% del total, es decir 85 mujeres sobre 518 parlamentarios, con una preponderancia de socialistas (33 sobre 165), seguidas por las demócratas cristianas (15 sobre 113), las conservadoras (9 sobre 66), las comunistas (9 sobre 48), las liberales (7 sobre 46), los miembros del RDE Unión de demócratas europeos (con 6 sobre 29), el Grupo Arco Iris (4 sobre 20), las derechas (1 sobre 16) y las no inscriptas (1 sobre 15). Por países, Francia está a la cabeza con 17 mujeres, seguida por Alemania con 16; el Reino Unido, con 12; Italia, con 8; Dinamarca y Holanda, con 7 cada uno; España, con 6; Bélgica, con 4, y Grecia, Portugal, Irlanda y Luxemburgo, con dos mujeres cada uno. □

Director: J. Iglesias Rouco

Año 3 - Nº 138

Viernes 19 de mayo de 1989

El Informador